

Enicognathus leptorrhynchus

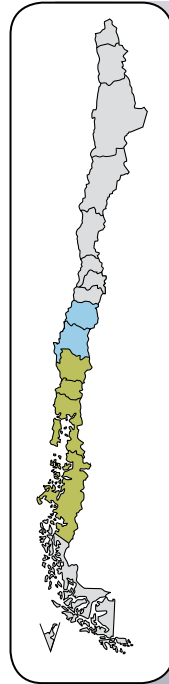
Choroy



Orden: Psittaciformes

Familia: Psittacidae

- ▶ **Origen:** endémico.
- ▶ **Distribución de la especie en Chile:** desde la Región del Maule hasta la Región de Aysén.
- ▶ **Hábitat:** bosque nativo, especialmente de *Nothofagus* y *Araucaria*.
- ▶ **Estado de conservación en Chile:** Vulnerable.
- ▶ **Amenazas a su conservación:** se ven muy afectados por la captura y venta ilegal como mascotas. Disminución del área cubierta por bosque nativo, disminución del número de árboles grandes y antiguos que proveen cavidades. Enfermedades transmitidas por aves de corral (afectados por la enfermedad de Newcastle en las décadas del 70 – 80).



Descripción e historia natural: el choroy es muy similar a la cachaña, aunque de mayor tamaño. Su cuerpo es de color verde, con la cola larga y rojiza. El color rojizo también se encuentra alrededor de los ojos y sobre el pico, el cual tiene el extremo superior muy largo. Su alimentación varía según el tipo de bosque que habite, incluyendo el fruto de la araucaria, distintos tipos de frutos carnosos y hasta el néctar de algunas flores. Suele alimentarse y trasladarse formando grandes y bulliciosas bandadas. Nidifican en cavidades naturales ubicadas a gran altura, normalmente en árboles emergentes. Las cavidades tienen una entrada grande y son profundas. Los huevos son blancos, puestos en días alternos, e incubados desde el principio. Esto ocasiona que la eclosión sea asincrónica y los polluelos de un mismo nido tengan distintas edades. Los polluelos nacen sin plumas, luego desarrollan un suave y brillante plumón blanco, que es reemplazado por otro plumón muy tupido de color gris. Finalmente, crecen las plumas definitivas.



Medidas de manejo para su conservación: conservar el bosque nativo y la presencia de árboles antiguos y/o grandes. Conservar vegetación de quebradas al interior de las plantaciones. En la actualidad se encuentra prohibida su caza, captura y tenencia, por lo que se debe fiscalizar y cumplir la Ley de Caza. Fomentar estudios científicos y monitoreos. Fomentar iniciativas de educación ambiental.